

DIARIO DE PALMA.

Viernes 14 de Marzo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

| | |
|----------------------------|-----------|
| PALMA..... | 10 rs. |
| MAHON E IBIZA, franco..... | 12 id. |
| *Cada número suelto..... | 1 sueldo. |

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

| | |
|------------|------------------------------|
| PALMA..... | Librería de D. Felipe Guasp. |
| MAHON..... | D. Matias Mascaró. |
| IVIZA..... | D. Joaquin Cirer y Miramont. |

Alcance.

Por via de Alcudia recibimos periódicos de Madrid que alcanzan al 8 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Real decreto mandando proceder á nueva eleccion en la provincia de Cáceres, para cubrir la vacante que ha dejado la muerte del diputado á cortes señor marques del Reino.

Real orden dando gracias á los señores Pereira y Duclerc, por el generoso donativo de 100,000 reales vellon, hecha en favor de los pobres de Madrid, Valladolid y Búrgos.

Otra resolviendo en favor de la administracion, una competencia suscitada entre el gobernador de Oviedo y el juez de Cangas de Tineo.

Otra resolviendo la suscitada entre el juez de Castuera y el gobernador de Badajoz, sobre procesamiento de los concejales de la Higuera de la Serena.

Otra dictando reglas para llevar á efecto el convenio sobre la propiedad literaria celebrado con el gobierno frances.

Ley destinando á la conservacion y construccion de edificios de guerra los productos de la desamortizacion procedentes de ventas de fincas de este ramo.

Real orden para que el tribunal de Justicia en pleno, la comision de códigos, las audiencias del reino y los colegios de abogados informen sobre la conveniencia ó perjuicios de separar la administracion de la justicia criminal de la civil, desde la primera instancia hasta la casacion y otros particulares.

Seis reales decretos, nombrando gobernador de la provincia de Palencia, á D. Trinidad de Sicilia; de la de Córdoba, á D. Pedro Julian de Espariz; de la de Almería, á D. Antonio Perez Villar Vidaurreta; de la de Avila, á D. Francisco Castillo; y declarando cesante á D. Francisco de Paula Marquez y á D. Antonio Taonero, gobernadores que eran de las provincias de Córdoba y Avila.

Una circular del ministerio de Fomento adoptando varias disposiciones para que no sufra dilaciones ni entorpecimientos la venta de los montes destinados á la enagenacion; una real del ministerio de Hacienda aclaratoria de las partidas 55 y 56 del arancel.

Extracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del dia 6.—*Despacho ordinario.*—Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Se da cuenta de un proyecto de ley del Sr. Ministro de la Gobernacion pidiendo

cuatro millones de reales con destino á calamidades públicas.—Se hace lo mismo con otro del Sr. Ministro de Fomento pidiendo autorizacion para anticipar diez millones de reales al canal de riego de Urgel.—Pasan á la comision de actas varios pliegos con las de elecciones de diputados por varias provincias.—Pasan á las comisiones respectivas una esposicion del Ayuntamiento de Cádiz sobre el restablecimiento de puertas.—Se da cuenta de varios dictámenes de la comision de peticiones.

Orden del dia.—Se aprueban los capítulos restantes del presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda.—Pasa á las secciones un proyecto de ley pidiendo autorizacion al Sr. Ministro de Fomento para establecer ciertos arbitrios para el puerto del Grao de Valencia.—Suspéndese la discusion de las bases de la ley de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Orden del dia para mañana.—A primera hora continuacion de la discusion pendiente.—Se levanta la sesion á las seis y media.

Sesion del dia 7.—*Despacho ordinario.*—Se aprueba el acta de la anterior.—Se da cuenta de una enmienda á la base segunda de la ley de Diputaciones y Ayuntamientos.—Se presenta una esposicion de 400 vecinos de Cádiz sobre la conducta del Gobernador de aquella provincia.

Orden del dia.—Se aprueban varios artículos nuevamente redactados por la comision acerca de la tasa del interes del dinero.—Suspéndese la discusion de las bases de la ley de Diputaciones y Ayuntamientos.

Orden del dia para mañana.—Peticiones, interpe-laciones, y si hubiese tiempo la discusion pendiente.—Se levanta la sesion á las seis y media.

Sesion del dia 8.—Abierta á la hora acostumbrada, bajo la presidencia del Sr. Infante, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley imponiendo una contribucion indirecta sobre los aguardientes y otros artículos que se embarquen en los puertos de la Península.

Se dió cuenta de una esposicion de varios vecinos de Cádiz, relativa á la subida de precios de los frutos coloniales.

El señor ministro de Hacienda leyó algunos proyectos de ley sobre los derechos de las órdenes militares: otro reformando los aranceles de aduanas.

El Sr. Labrador leyó un voto particular sobre impuestos recargando las contribuciones de industria y territorial, é imponiendo otros arbitrios para cubrir el déficit del presupuesto de ingresos.

El Sr. Avecilla leyó tambien el suyo sobre el mismo asunto.

Pasóse á la orden del dia y continuaba la discusion sobre los dictámenes de la comision de peticiones.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 6 DE MARZO.

Dice la *Epoca*:—Parece positivo que ha habido en el gobierno temores de alguna conspiracion que se decia fraguada en Andalucía y que habia de estallar coincidiendo con sucesos de otra índole en Madrid, Aragon y Valencia. Hemos oido afirmar que los gobernadores y capitanes generales de Andalucía recibieron avisos en este sentido y se les confirieron amplios poderes para obrar con arreglo á la ley de suspension de garantías. Esta es la causa de la concentracion de tropas y de la visita á Cádiz del general Aleson.

— Las muchas quiebras que están ocurriendo en varias provincias en las subastas de los bienes nacionales, por la ninguna responsabilidad de los rematantes, ha impulsado á la direccion general de ventas, á recomendar eficazmente el cumplimiento del artículo de la ley de desamortizacion, en el que se previene que no se admitan pujas sino á los licitadores que satisfagan 500 rs. por contribucion territorial, lo que supone que posean fincas por valor de 8 á 9,000 duros.

Esto ya lo presumiamos nosotros. ¿Qué dirán ahora los periódicos de la situacion que tanto se entusiasmaban cuando se triplicaba el valor de las fincas? El entusiasmo ciega.

— Los periódicos ministeriales, *La Nacion* y *El Clamor Público*, toman una aptitud resuelta en pro del gabinete con motivo del malhadado proyecto de Hacienda presentado por el señor Santa Cruz.

La Iberia, *Las Novedades* y *La Discusion*, órganos de los diversos matices del progreso, no ceden en su opinion al plan financiero del gobierno.

Todos esperan una gran batalla; pero nosotros opinamos por que, una vez echada en el platillo la espada de Breno, las opiniones se dulcificarán, y el señor Santa Cruz será quien alcance la victoria. El tiempo por testigo.

— Ya está en Madrid la esposicion que las juntas forales de las provincias Vascongadas dirigen al gobierno para que no se lleve á cabo la desamortizacion.

— Mañana viénes tendrá lugar en una de las salas de esta audiencia la vista de la denuncia de uno de los artículos de *El Padre Cobos*.

El Sr. D. Alejandro de Castro, diputado á Cortes, está encargado de su defensa.

¿Para qué? Alguien sabrá á estas horas el resultado, como sucedió en la pasada denuncia.

— El jurado de acusacion ha declarado no haber lugar á formacion de causa al periódico *La Estrella* correspondiente al sábado último, que fué recogido y denunciado por haber dado cuenta de la sentencia que habia recaido contra su director. El jurado ha visto claro, y ha sido justo.

— *La Soberanía* se declara en disidencia con *La*

Discusion á propósito de la union democrático-progresista.

— Hé aquí los cálculos que hace *La Epoca* de anoche sobre el resultado probable de la votacion de las Cortes en la célebre cuestion de Hacienda:

«Tantas veces ha sido tratada en estas Cortes la cuestion de Hacienda, que todo el mundo sabe ya lo que ha de votar cuando ella venga al Parlamento. Fundados en el conocimiento que poseemos de la Cámara y del estado que en ella tienen todas las fracciones, hé aquí lo que nos parece sucederá en este asunto, siempre que el gobierno haga de ello una cuestion de gabinete y vote á su cabeza el duque de la Victoria.

— Hay en Madrid hoy unos 265 diputados. De estos, 95 se oponen resueltamente al restablecimiento de las puertas, 150 las admiten y los 20 restantes se abstendrán de votar, los unos por temor á la impopularidad de la medida, los otros por no querer derribar al gabinete. Sabido es que el restablecimiento de las puertas se presenta sostenido por el voto de una fuerte mayoría en la comision de presupuestos.

Votadas separadamente las puertas, vendrán al debate los diversos dictámenes particulares sobre el impuesto que ha de sustituir á los consumos, y desechados, como lo serán los de los señores Orense, Corbera y Zafra, la lucha se empeñará en el de los doce diputadós que aceptan, con leves modificaciones, el plan del gobierno.

Este proyecto tiene desde luego en contra los 95 votos que se opongan al restablecimiento de las puertas, y en su favor, hecha la cuestion de gabinete, 135 sufragios todo lo mas.

Suponemos que los quince ó veinte diputados moderados de la oposicion, los representantes de las provincias Vascongadas, que no votan por lo general en cuestiones de impuestos, y algunas otras personas, se abstengan de votar. Si los moderados se unen á la oposicion, como lo han hecho los señores Corbera, Moyano y Castro en la comision de presupuestos, la izquierda puede reunir 110 votos, y la mayoría del gobierno no pasaría de 25.

No creemos que los resultados alteren profundamente estos cálculos.»

— Toma insistencia el rumor de que el principal motivo que ha impulsado el ayuntamiento de Madrid á emprender el alistamiento forzoso para la Milicia nacional, ha sido el considerable número de milicianos que devolvian sus armas y se separaban del servicio.

En efecto, *Las Novedades* anunció ántes de ahora, sin que su dicho haya sido rectificado, que en el espacio de un año se han contado por millares los que han abandonado las filas de la fuerza ciudadana.

Confirma la idea de que el alistamiento forzoso tiene por principal objeto de contener y remediar el abandono voluntario de las armas, el

hecho de que, al hacerse en escala tan estensa que comprende á todos los habitantes de Madrid no se habla nada de formar con los nuevamente alistados nuevos batallones y escuadrones.

Idem 7.

El jurado de acusacion ha declarado no haber lugar á formacion de causa sobre el artículo denunciado de *El Parlamento* correspondiente al dia 2 del actual.

Reciba nuestro estimado cólega las mas cumplida felicitacion por tan lisonjero y justo resultado.

—Ayer han circulado los rumores que anunciaban la salida del señor Santa Cruz del ministerio de Hacienda, y designábase como su sucesor al señor Sanchez Silva.

Tambien se dijo que Espartero iba á deshacerse de todos sus compañeros de gabinete.

¡Esta si que seria puesta de sol!

—Mañana es la subasta del ferro-carril de Zaragoza, debiendo ser la lucha entre el Gran Central, el Crédito mueble español y la sociedad formada por los señores Matheu, conde de Velle, Ceriola, Campo y otros.

—Cartas de la Habana del 27 dan por definitivamente perdido el vapor *Fernando el Católico*.

—Hé aquí el estado de las obras que se están practicando en varios buques que se encuentran en el arsenal del Ferrol:

La fragata *Berenguela* se está concluyendo de forrar esteriormente, y se continúan sus obras interiores.

La fragata *Blanca* se encuentra completamente enramada y colocados la mayor parte de los macizos de entre cuadernas.

La mayor parte de las obras interiores de la goleta *Santa Teresa* se hallan listas, y este buque en disposicion de botarse al agua cuando el gobierno lo determine.

Al vapor *Isabel II* se le han concluido todas sus obras de composicion.

Las del *Piles* están próximas á terminar.

La fragata *Bailen* entró en el primer dique con el fin de practicar un riguroso reconocimiento para ver el estado en que se encuentran sus maderas.

Idem 8.

La *Gaceta* inserta hoy el siguiente:

Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*.

—París 6 de marzo de 1856.—La noticia del armisticio llegó á Crimea el dia 28 de febrero; el 29 se reunieron para conferenciar los gefes de Estado Mayor aliados y el general ruso Taleschinoff, y se resolvió la completa suspension de las hostilidades.

—En Málaga se hicieron el dia 4º varias prisiones de sugetos que parece no han sido estraños á los últimos trastornos.

Parece que el lunes empieza la discusion del presupuesto de ingresos; y que el presidente del

Consejo de ministros se presentará á fijar la cuestion, confirmando lo indicado en la comision por el señor Santa Cruz.

—No pasa semana sin motin ó motincillo. En Guaro, provincia de Málaga, ha habido alguno que otro muerto y herido, y la guardia civil de la línea de Coin ha tenido que salir para dicho punto con el objeto de hacer respetar á las autoridades y restablecer la tranquilidad.

Es un milagro que pasen veinte y cuatro horas sin que tengamos noticias de un nuevo motin.

Partes telegráficas particulares.

(Por la via de Zaragoza.)

Despacho oficial.—Madrid 8 de marzo de 1856 á las 2 y 25ª de la tarde.—El presidente del consejo de ministros á la diputacion provincial de Zaragoza.—Acaba de verificarse la subasta definitiva del ferro-carril á esa capital, y ha quedado adjudicado á favor de la empresa del Gran Central de Francia por la cantidad de 209,999 reales por kilómetro.—No ha habido pujas verbales.—Trasmitalo V. E. á Pamplona.—El acto se ha celebrado ante un numeroso concurso.—Luciano Sariñena.

Madrid, sábado, 8 de marzo.

El gobierno ha presentado un nuevo proyecto de reforma de aranceles, disminuyendo los derechos en los azúcares y aumentándolos al hierro forjado, maquinaria y tejidos de seda. El papel continuo pagará á su entrada 14 rs. en arroba. Queda prohibida en el proyecto la esportacion de corchos de la provincia de Gerona. Los paños, lanas dulces, casimires y satines pagarán 15 rs. 75 c. en libra. Prohibicion de hilados de algodón hasta el número 44, desde cuyo número arriba pagarán 4 rs. en libra. Se permite la entrada de los percales de 22 hilos en cuarto de pulgada.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid, lunes, 10 de marzo.

El gobierno ingles ha mandado suspender la compra de mulos en España.

Existen seguridades oficiales de la intimidad del gobierno frances con el español.

El miércoles se procederá en las cortes á la discusion del presupuesto de ingresos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Partes telegráficas particulares.

Paris, viénes por la mañana.

El *Monitor* de hoy contiene un decreto imperial que llama á las armas á 140,000 hombres de la clase de 1855.

Ayer celebró sesion el congreso.

El *Journal de Francfort* asegura que la sesion del sábado fué muy agitada, y que se entabló una viva discusion sobre el quinto punto.

Paris, viénes, 7 marzo por la tarde.

Los corresponsales parisienses de la *Independencia* y de la *Emancipacion* belgas aseguran que, en la sesion que celebró el congreso de Paris el sábado, se quedó de acuerdo en la cuestion relativa á Nicolaiéff y en la de las islas de Aland.

Dichos corresponsales añaden que los ingleses parece manifestaron nuevas exigencias relativamente á las fronteras turco-rusas de Asia.

Consolidados, 91 5/4.

Berlin, 7 de marzo.

Esta noche pasada han pernoctado en nuestra ciudad los señores Schuwaloff y Lewaschoff, ayudantes de cam-

po del emperador de Rusia, quienes van á Paris con pliegos para el conde Orloff. Se dice que son portadores de nuevas proposiciones relativamente á la limitacion de las fronteras.

Paris 9 de marzo, por la tarde.

Leemos en el *Mensajero del Mediodia*: Se ha anunciado hace algun tiempo que el Papa, á peticion del Emperador, habia consentido en ser padrino del vástago imperial, si S. M. la Emperatriz daba á luz un príncipe. Esta noticia se confirma hoy por diversos conductos y se tiene generalmente por cierta. Lo que no se sabe únicamente es si el Papa se dirigirá en persona á Francia ó si se hará representar en el bautizo por un cardenal. —A pesar de que no tenemos sobre el particular dato alguno oficial, creemos en la exactitud de estas noticias: seria gran dicha para Francia poder rodear de sus homenajes y veneracion la persona del Soberano Pontífice.

Paris, domingo, por la mañana.

El *Monitor* trae nombramientos de la magistratura.

«La esperanza de una paz próxima ha suscitado numerosos proyectos de empresas industriales. El gobierno resistirá esa tendencia, á fin de comprometer el crédito. En todo lo que resta de año no se autorizará empresa alguna basada sobre la emision de nuevos valores.»

El *Monitor* anuncia que S. A. I. el príncipe Jerónimo se halla atacado de una fluxion de pecho que empezó el 7.

Después se ha mejorado progresivamente el estado del enfermo; ayer tarde el alivio era notable.

Paris, lunes, 10 de marzo.

El corresponsal Y de la *Independencia belga* cita una conversacion del conde Orloff considerando como próximo el resultado de las conferencias. Asegura que Francia, Inglaterra y Rusia están de acuerdo sobre los puntos esenciales.

Santo de mañana.

SAN RAIMUNDO ABAD Y FUNDADOR
Y SAN LONGINOS MÁRTIR.

CULTOS.

MAÑANA SÁBADO

En la Misericordia siguen las cuarenta horas, esponeándose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor. A las cinco de la tarde se rezará la Corona de la Virgen, y seguidamente se hará la reserva.

En Santa Clara al toque de oraciones se practicará el acostumbrado ejercicio en memoria de la muerte de María santísima y su gloriosa Asunción á los cielos, con música y esposicion de S. D. M.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA
Y DE LA PLAZA DE PALMA.

Las personas que á continuacion se espresan acudirán á la secretaria de este gobierno para recojer unos documentos que les interesan acreditando la identidad de su persona

Antonio Moragues, hermano de Nicolas, fallecido en la Isla de Cuba.

Jaime Castañer y Miró, soldado licenciado del batallon Cazadorés de Africa núm. 2.

Antonio Pol y Roig, soldado licenciado del regimiento de Asturias Peninsular.

Francisco Miró, quinto del reemplazo de 1849, sustituido por Francisco Costa Capá.

Juan Alemañy, quinto del reemplazo de 1848, sustituido por Antonio Vilá Ripoll.

Felix Oller, quinto del reemplazo de 1845, sustituido por Jaime Galmés y Galmés.

Rafael Benavent, quinto del reemplazo de 1845, sustituido por Miguel Bauzá.

Juan Tauler, soldado del regimiento de la Reina 2.º de lanceros peninsular.

Miguel Mas y Llinás soldado del id. id. id.

Pedro Garau y Macari soldado del id. id. id.

Palma 13 de marzo de 1856.—D. O. del C. S. general gobernador.—El secretario—Francisco Florit.

GRAN CONCIERTO VOCAL

É INSTRUMENTAL

que tendrá lugar mañana sábado 15 por la noche, en el Salon del Colegio de Abogados de esta capital, sito en el edificio del antiguo Estudio general, dado por la señorita Elisa Gambardella, (ex-primer tiple del I. teatro de la Escala de Milan), los Sres. Miguel Foce, C. A. de Casella y algunos profesores de esta capital.

PROGRAMA.

Primera parte.

1.º *Primer tiempo del grande terceto* en Si minore, para piano, violin y violoncello, ejecutado por la señora Casella, su esposo y el señor Focé. (Maysedes.)

2.º *Cavatina de la ópera Norma*, caantada por la señorita Elisa Gambardella. (Bellini.)

3.º *Hommaggio á Bellini*, fantasía para violoncello con acompañamiento de piano, compuesta y ejecutada por el Sr. Casella. (Casella.)

4.º *Variaciones sobre la ópera I due Foscari*, por el Sr. Miguel Foce. (Bartoloni.)

5.º *Romanza del Rigoletto*, cantada por la señorita Gambardella. (Verdi.)

6.º *Gran duetto concertante di bravura sobre motivos favoritos de la ópera Guillermo Tell*, para violin y piano, ejecutado por la señora Casella y el señor Foce. (Osborne y De-Beriot.)

Segunda parte.

7.º Segunda parte del *Terceto* arriba dicho. (Maysedes.)

8.º *Cavatina del Barbero*, por la señorita Gambardella. (Rossini.)

9.º *El quinteto de los Puritanos*, por el señor Casella.

10. *Cavatina de la ópera Hernani*, por la señorita Gambardella. (Verdi.)

11. *Reverie*, sobre un tema original (Casella.)

11. *El carnaval de Venecia*, por el Sr. Foce.

A las ocho. *Entrada 8 rs.*

Notas. Se despacharán los billetes la noche misma en la ventanilla del Salon, y durante el dia en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

El Salon estará decorosamente adornado al efecto. Las piezas de canto serán acompañadas con quartetto y piano.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.